Señores. **SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**Ciudad

De mi consideración.

Yo, Santiago José Vera Morales, con número de cédula Nº 120084324-9, Ecuatoriano, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETA QUEVEDO S A COTRAMICAQUESA S.A. con Ruc Nº 1291762537001 y expediente 712490, ante usted con el debido respeto comparezco y comunico la siguiente transferencia de acciones realizada el día lunes 05 de marzo 2018 en donde el socio VERA MORALES SANTIAGO JOSE, dueño de 470 Acciones, transfiere diez al Sr MENDOZA PARRAGA LUIS ORLANDO Ecuatoriano con cédula de ciudadanía Nº 1709302580

Por la atención que se dé anticipo mis agradecimientos.

Nota: adjunto comunicación firmada por el cedente y cesionario.

Atentamente,

Sr .SANTIAGO JOSE VERA MORALES

C.I 120084324-9

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETA QUEVEDO S A COTRAMICAQUESA S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Señor Gerente, reciba antemano nuestro saludo cordial y deseos de éxito en su ardua labor al frente de tan noble institución.

Yo, VERA MORALES SANTIAGO JOSE, con cedula de ciudadanía Nº 1200843249 en calidad de socio activo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETA QUEVEDO S A COTRAMICAQUESA S.A., transfiero la cantidad de 10 (diez) de mis acciones al Sr. MENDOZA PARRAGA LUIS ORLANDO, Ecuatoriano con cédula de ciudadanía Nº 1709302580 razón por la cual solicito como representante legal de la Compañía, se digne realizar la respectiva transferencia de acciones.

Cuadro de transferencia de acciones

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
VERA MORALES SANTIAGO JOSE	MENDOZA PARRAGA LUIS ORLANDO	10

Solicitamos se realice el trámite necesario con el fin de modificar la nómina de accionista de la Compañía.

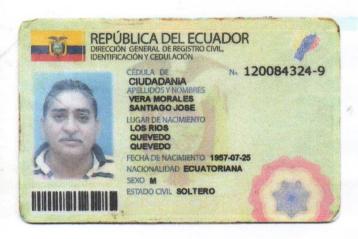
Para constancia y plena validez de las estipulaciones que anteceden las partes atentamente contratantes firman.

Vera Morales Santiago José

C.I 1200843249

Mendoza Parraga Luis Orlando

C.I 1709302580













Guayaquil, 18 de febrero de 2018

Señores.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mi consideración.

Yo, Santiago José Vera Morales, con número de cédula Nº 120084324-9, Ecuatoriano, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETA QUEVEDO S A COTRAMICAQUESA S.A. con Ruc Nº 1291762537001 y expediente 712490, ante usted con el debido respeto comparezco y comunico la siguiente transferencia de acciones realizada el día 19 de febrero de 2018 en donde el socio VALDIVIEZO PARDO MILTON RAFAEL, dueño de 10 Acciones, transfiere diez al Sr VALDIVIEZO PARDO NORMA JACQUELINE Ecuatoriano con cédula de ciudadanía Nº 1202874135

Por la atención que se dé anticipo mis agradecimientos.

Nota: adjunto comunicación firmada por el cedente y cesionario.

Atentamente,

Sr .SANTIAGO JOSE VERA MORALES

C.I 120084324-9

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Guayaquil, 18 de febrero de 2018

Señor.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETA QUEVEDO S A COTRAMICAQUESA S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Señor Gerente, reciba antemano nuestro saludo cordial y deseos de éxito en su ardua labor al frente de tan noble institución.

Yo, VALDIVIEZO PARDO MILTON RAFAEL, con cedula de ciudadanía Nº 1715312227 en calidad de socio activo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETA QUEVEDO S A COTRAMICAQUESA S.A., transfiero la cantidad de 10 (diez) de mis acciones al Sr. VALDIVIEZO PARDO NORMA JACQUELINE, Ecuatoriano con cédula de ciudadanía Nº 1202874135 razón por la cual solicito como representante legal de la Compañía, se digne realizar la respectiva transferencia de acciones.

Cuadro de transferencia de acciones

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
VALDIVIEZO PARDO	VALDIVIEZO PARDO	10
MILTON RAFAEL	NORMA JACQUELINE	

Solicitamos se realice el trámite necesario con el fin de modificar la nómina de accionista de la Compañía.

Para constancia y plena validez de las estipulaciones que anteceden las partes atentamente contratantes firman.

Valdiviezo Pardo Milton Rafael

C.I 1715312227

Valdiviezo Pardo Norma Jacqueline

C.I 1202874135

Programmer Didicing

Zamora Gómez Johanna Jessenia

C.I 1204586703





NEPUBLICA DEL ECTIADOS CONSEIO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CRE) F. W CONSULAR ZOTE CERTIFICADO PROVISIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 04 DE FEBRERO 2018 0000139 FECHA: 8018 02 Certifico que la (el) ciudadana (o) VAIDIUISZO PARDO NORMA Portadora (or) de la cédula de ciudadania Nº Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dras para cualquier trainite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Codigo de la Democracia, por no haber sufrago o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados gefinitivo» del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

E SECRETARIO (A) DE LA DEJECACIÓN PROVINCIBAL DE SANTO DOMINIGO DESTOS ISACHILAS



*











